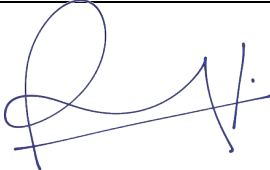




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Psicología - Xalapa
<b>II.- La identificación del documento:</b>	ACTA 023/SEPTIEMBRE/2022
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres personales, matrículas escolares, causas de bajas (permanentes o temporales), destinos de movilidad.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	26/01/2023 Comité de Transparencia Sesión Extraordinaria N° 02/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Psicología**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Folio: 023/SEPT/2022

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 18:00 horas del día 28 de Septiembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Lizette Teresa Figueroa Vázquez (Presidenta), Dra. Karen Happeth Cuevas Castelán (Secretaria), Mtro. David Bermúdez Jiménez, Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández y la Mtra. Dulce María Oviedo Quijano (Consejeros), la Dra. Teresa Abraham Arano (Consejera Maestra), y la alumna Daniela Trujillo Valencia (Consejera Alumna), reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas de la citada entidad académica, hemos previamente acordado, con fundamento en los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los siguientes puntos y acuerdos:-----

**PRIMERO.** Se analiza Constancia digital de Calificaciones enviada por la Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica de la Estudiante C. N1-ELIMINADO 1 matrícula N2-ELIMINADO 100 regular del noveno semestre de esta Facultad, quien realizo estancia de **Movilidad Nacional** en la N3-ELIMINADO 101 durante el periodo comprendido en los meses febrero- julio 2022 (2022-51), y que obtuvo las siguientes calificaciones:-----

Asignaturas que cursó en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Experiencias Educativas Equivalentes para el Programa Licenciatura en Psicología, Plan de Estudios MEIF 99 de la Universidad Veracruzana	Créditos	Calificación
<b>Área de Formación Disciplinar</b>			
Laboratorio de psicobiología	con Optativa: Psicología de la Salud	5	<u>N4-ELIMINADO 87</u>
Estudio Experimental de Procesos Conductuales y de Orden Superior	con Optativa: Integración de casos	5	<u>N5-ELIMINADO 87</u>
Psicofarmacología	con Optativa: Programa de intervención psicoeducativas	5	<u>N6-ELIMINADO 87</u>
Neuropsicología Clínica	con Optativa: Diagnóstico psicoeducativo	5	<u>N7-ELIMINADO 87</u>

**SEGUNDO.** Se analiza Constancia digital de Calificaciones enviada por la Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica del Estudiante C. N8-ELIMINADO 1 matrícula N9-ELIMINADO 100 regular del noveno semestre de esta Facultad, quien realizo estancia de **Movilidad Nacional** en la N10-ELIMINADO 101 durante el periodo comprendido en los meses febrero- julio 2022 (2022-51), y que obtuvo las siguientes calificaciones:-----

Asignaturas que cursó en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Experiencias Educativas Equivalentes para el Programa Licenciatura en Psicología, Plan de Estudios MEIF 99 de la Universidad Veracruzana	Créditos	Calificación
<b>Área de Formación Disciplinar</b>			
Psicología criminal	con Optativa: Comunicación y sociedad	5	<u>N11-ELIMINADO 87</u>



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Psicología**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Folio: 023/SEPT/2022

Asignaturas que cursó en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Experiencias Educativas Equivalentes para el Programa Licenciatura en Psicología, Plan de Estudios MEIF 99 de la Universidad Veracruzana	Créditos	Calificación
<b>Área de Formación Disciplinar</b>			
Estudio Experimental de Procesos Conductuales y de Orden Superior	con Optativa: Psicología de la Salud	5	N12-ELIMINADO
Laboratorio de psicobiología	con Optativa: Familia evaluación y promoción	5	N13-ELIMINADO
Psicofarmacología	con Optativa: Intervención psicosocial	5	N14-ELIMINADO
Neuropsicología Clínica	con Optativa: Problemas de aprendizaje y educación especial	5	N15-ELIMINADO

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros de este Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

**ACUERDO :**

**ÚNICO.** Una vez revisados las constancias de calificaciones recibidas de la Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica, se acuerda avalar las solicitudes de los alumnos

N16-ELIMINADO 1 matricula N17-ELIMINADO N18-ELIMINADO 1

matricula N19-ELIMINADO conforme a la Legislación Universitaria en el Reglamento de Movilidad, Título I De las Disposiciones Generales, Capítulo I De las Disposiciones Generales, Artículos 1, 2, 3 fracción I, Artículos 4, 5, 6 fracciones I, II, III y IV. Capítulo II De los Programas de Movilidad y las Convocatorias, Artículos 8, 9, 10 y 11; Capítulo III De las Instancias Involucradas, Artículos 12, fracciones IV, V y VI; Título II De la Movilidad Estudiantil, Artículos 13 y 14, fracción II, Capítulo II De la Movilidad Estudiantil Nacional, Artículos 18, 19, fracciones I al IX, Artículo 20 fracciones I al IX, y demás aplicables a la materia. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del mismo día y lugar de inicio, firmando al calce de esta acta los que intervinieron en la misma. -----

Dra. Lizette Teresa Figueroa Vázquez  
Presidenta

Dra. Karen Happeth Cuevas Castelán  
Secretaria



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Psicología**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Folio: 023/SEPT/2022

Mtro. David Bermúdez Jiménez  
Consejero

Dra. Teresa Abraham Arano  
Consejera Maestra

Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández  
Consejero

Mtra. Dulce María Oviedo Quijano  
Consejera



C. Daniela Trujillo Valencia  
Consejera Alumna

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de PDPPSOEV
- 3.- ELIMINADO destino de movilidad escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de PDPPSOEV
- 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de PDPPSOEV
- 10.- ELIMINADO destino de movilidad escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de PDPPSOEV
- 11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de PDPPSOEV
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de PDPPSOEV

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."